



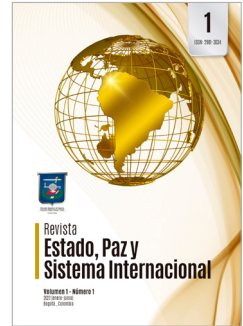
Revista
Estado, Paz y Sistema Internacional

Volumen 1, número 1, enero-junio 2022

Bogotá, D.C, Colombia

ISSN: 2981-3034

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/reps>



Reseña de libro. Seguridad humana y crímenes ambientales

Book review. Human security and environmental crimes

Anderson Castro Carreño 

CITACIÓN APA:

Castro Carreño, A. (2022). Reseña de libro: Seguridad humana y crímenes ambientales.

Estado, Paz y Sistema Internacional, 1(1), 99-102

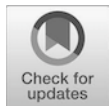
<https://doi.org/10.25062/2981-3034.4162>



Publicado en línea: **Junio 30 de 2022**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

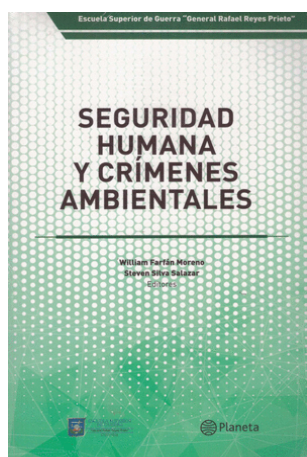
Reseña de libro. Seguridad humana y crímenes ambientales

Book review. Human security and environmental crimes

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4162>

Anderson Castro Carreño 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia



Editores del libro: **William Farfán-Moreno** y **Steven Silva-Salazar**

Editorial: Sello Editorial ESDEG y Editorial Planeta

Año: 2021

ISBN digital: 978-628-00-0070-1

ISBN impreso: 978-958-42-9987-1

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786280000701>

Páginas: 254

Países como Colombia, han tomado un gran valor estratégico, pues cada una de sus cinco grandes regiones, posee un valor especial, con la capacidad de producir una cantidad incalculable de productos naturales y su vasta biodiversidad. En este contexto, Colombia y su ubicación son de suma importancia en términos geopolíticos por su variedad de pisos térmicos que le permite producir recursos minerales como carbón, oro y plata, que tienen un alto valor en el mercado internacional. La obra, *Seguridad humana y crímenes ambientales* permite, identificar lo importante de entender, que para favorecer la estructura ecológica de una nación se deben fortalecer las estructuras naturales, con respeto

a cada territorio, es importante impulsar el apoyo a la investigación, la protección y defender la seguridad humana, para que las personas en conjunto permitan favorecer los caminos de desarrollo,

Es un muy válido decir que, al momento de leer todos los capítulos del libro el amplio trabajo de investigación expuesto permite reflexionar acerca de que, *la naturaleza no necesita del hombre pero el hombre de la naturaleza si*, y que se deben tener muchas acciones dirigidas a la restauración, la agricultura sostenible y la infraestructura toda ella usada de manera inteligente, inmersas en la actualidad del cambio climático, y el Estado debe tener un giro grande enfocado en las acciones de defensa y control, que pueden generar una tasa significativa de reducción de los efectos de la guerra, una de ellas es detener la deforestación y la minería ilegal por medio de estrategias de mitigación de los impactos ambientales, causadas por las acciones de los grupos al margen de la ley y la ilegalidad en las regiones donde se presentan estos fenómenos.

La obra responde claramente, a cuestionamientos que puede hacerse cualquier lector frente a la seguridad humana entorno a los impactos generados por la guerra Colombiana, entre estos ¿Si el Estado Colombiano, brinda las soluciones involucradas y necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas? Es preciso aclarar que, frente a restauración de sistemas boscosos, agricultura que aguante las condiciones del cambio climático, y la capacidad de generar acciones ambientales que sean resilientes, a condiciones de sequía, lluvia y fríos intensos, se debe entender que la crisis de la biodiversidad está amenazada no solo por el cambio climático, sino por las acciones de muchas naciones generadoras de la crisis en la actualidad ambiental de la tierra.

Otro aspecto en que la obra resalta en su contenido, se enfoca en *la protección del Medio Ambiente en el ámbito jurídico mundial*, desde la perspectiva jurídica mundial como un tema que ha tenido especial trascendencia y relevancia, en especial desde el año de 1972 en el cual se efectuó la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, resultado donde "los Estados poseen el deber de asegurar que las actividades que se realicen dentro de sus fronteras, jurisdicción y control no causen daño a las personas, al entorno natural ni al medioambiente de otros Estados" lo cual implica, apoderar una conciencia de que el cuidado del medio ambiente es una importante prerrogativa a nivel mundial, en donde el entorno, el suelo, el aire y las plantas y los animales merecen ser protegidos.

Es necesario señalar la tendencia de protección jurídica en el derecho internacional y en diversos ordenamientos jurídicos nacionales, al derecho al medio ambiente como derecho humano, el medio ambiente se ha venido configurando dentro del derecho internacional como un derecho de categoría humana. Al respecto, es necesario anotar

que dichos derechos, en tanto, hacen parte del ámbito universal y son facultades que se relacionan directamente con la dignidad humana, desde el ámbito antropogénico se relacionan con las ideas para que cada ser humano este dotado de promover el uso responsable de los recursos de manera organizada y eficiente en pro de la seguridad humana.

En el ordenamiento jurídico colombiano, la protección al medio ambiente ocupa un lugar importante y trascendental pues, con la expedición de la Constitución Política de 1991 como ya se había mencionado en los apartados iniciales se generó un cambio de paradigma en relación al entorno ambiental, ya que se comenzó a tener como premisa la necesidad de buscar la preservación y defensa de los ecosistemas y de sus elementos.

Otra idea relevante que nos comparte la obra, es identificar la sostenibilidad como reto de la gestión ambiental del Estado Colombiano, pues un país con una excepcional riqueza y diversidad natural y cultural, recursos como el suelo, los hidrocarburos, los cuerpos de agua, los bosques, los minerales, los recursos hidrobiológicos, han sido utilizados y explotados para generar crecimiento económico y bienestar social. Sin embargo, este crecimiento económico también ha estado acompañado de un marcado deterioro ambiental y conflictos sociales que han traído consigo la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por ello, los autores de la obra en cada capítulo, de manera general, coinciden en que la gestión ambiental enfrenta, el reto de armonizar las actividades económicas con parámetros de sostenibilidad. Esto significa, entre otros, cambiar la tendencia del deterioro ambiental, de los procesos inadecuados de ocupación y uso del territorio y adaptarse a la variabilidad climática, estrategias de conservación, con la finalidad de proteger la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar de la sociedad. El futuro ambiental de Colombia depende, en buena medida, de la calidad del desempeño general de la economía y del fortalecimiento de la democracia.

Además, es muy claro el mensaje de que, el crecimiento económico debe acelerar cambios tecnológicos en los sectores de la producción de manera que se mejore su eficiencia para minimizar el deterioro ambiental. Esto complementariamente, con el reconocimiento y aplicación de las determinantes ambientales del ordenamiento territorial con apoyo de las fuerzas militares, lo que contribuirá a solucionar los problemas de pobreza, equidad y seguridad. Las acciones de protección ambiental, junto con la promoción de la participación efectiva de la población y el fortalecimiento de la democracia, posibilitarán el ejercicio de la autoridad ambiental legítimo, equitativo y efectivo.

Autor de la reseña

Anderson Castro Carreño. Magíster en Ciencias-Químicas, Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Educación y Gestión Ambiental, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciado en Química, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Investigador, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0087-8932>

Contacto: anderson.castro@esdeg.edu.co

Referencias

Naciones Unidas. (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>